

**ACTA DE CONTINUACION DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2019**

Continuación de, siendo la 5.00P.m., en la Sala del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Se reanuda la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 30 de setiembre del 2019, bajo la presidencia del Mg. Oscar Ramon Vílchez Vélez, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la participación del Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernandez como secretario del Consejo; con la asistencia de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

Decano :Mag. Oscar Vílchez Vélez

Profesor Asociado: Abog. Lupercio Córdova Romero

Profesor Auxiliar: Abog. José Gamonal Guevara

Tercio Estudiantil: Est. Carlos Herson Olivera Romero

Est. Francisco Javier Pérez Cunavi

Est. Pablo Hugo Alvarado Llenque

Est. Víctor Cesar Ríos Ruiz

El señor decano solicitó al secretario verificar el quorum reglamentario, verificado este conforme al Art. 19 del estatuto de la Universidad, se procedió a continuar con sesión de consejo de fecha 06 de mayo del 2019 tratar la continuación de la Única agenda:

**APROBACION DE RESULTADOS DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DEL CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE CICLO ACADEMICO 2019-II**

Al respecto el señor Decano como miembro de la Comisión de evaluación de méritos, presento al Consejo de Facultad el informe consolidado de la evaluación de méritos del concurso Público para contrato docente que ha sido declarado hábil para pasar a la fase de méritos, dicho personal ha sido evaluado conforme a las tablas de calificación de la fase de méritos para contrato docente del Ciclo Académico 2019 -II, proporcionada por la Comisión Central de concurso, y conforme a lo establecido en las bases del concurso Público de plazas para contrato docente Ciclo académico 2019 -II, siendo el resultado lo siguiente:

**A) DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO PÚBLICO**

En la Plaza N°26, asignatura *TEORIA DE LA DEMOCRACIA* se ha evaluado el expediente del único postulante **LIZETH MARIA ARTEAGA MUÑOZ**, quien tiene el grado de Magister en Derechos Humanos, habiendo obtenido el puntaje de **24.06 puntos**.

El señor decano sometió a consideración del Consejo de facultad los resultados de evaluación de méritos, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES APROBAR LOS RESULTADOS DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DEL CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE CICLO ACADEMICO 2019-II CON LOS SIGUIENTES resultados:

**A. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO PÚBLICO.**

N° DE PLAZA	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULT. MERITOS
26	TEORIA DE LA DEMOCRACIA	Lizeth María Arteaga Muñoz	24.06

El señor Decano, agradece a los miembros de consejo por su participación y se levanta la sesión.

